

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de septiembre de 2017 se llegó a un acuerdo entre la Conselleria de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya y el Ministerio de Fomento para proceder a la bonificación del tramo de la autopista AP-7 entre Vilafranca Sud y Altafulla y L'Hospitalet de l'Infant y Peníscola.

El acuerdo se englobaba en la necesidad de descongestionar la N-340 a su paso por las localidades del Camp de Tarragona y les Terres de l'Ebre, puesto que se trata de una de las carreteras con una Intensidad Media Diaria (IMD) más elevada y con una gran tasa de accidentes.

La propuesta incluía el desvío obligatorio de camiones entre Peníscola y L'Hospitalet de l'Infant, y entre Altafulla y Vilafranca del Penedès Sur, con una bonificación del peaje para los camiones de paso del 42,5%, mientras que para los que hacen desplazamientos locales será del 50%. Además, habría una bonificación del 100% para los vehículos ligeros que realicen un trayecto de ida y vuelta en 24 horas entre las salidas de Vilafranca Sur y Alcanar.

La medida tenía que ser efectiva a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido se pronunció también el Ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, en un acto de campaña electoral para las elecciones al Parlament de Catalunya en Tarragona el pasado 11 de diciembre. El Ministro anunció ante los periodistas y en una reunión con empresarios del Camp de Tarragona que “las inversiones en infraestructuras (de la zona) no tendrían ningún retraso por falta de disponibilidad presupuestaria.”

Sin embargo, a fecha 8 de febrero, el desvío de camiones de la N-340 acordado y anunciado el pasado 4 de septiembre sigue sin producirse. Como consecuencia de la alta congestión de tráfico pesado en la N-340, el pasado 4 de febrero de 2018 se produjo un accidente mortal, al colisionar un automóvil contra un camión, ocasionando tres fallecidos de la localidad de l'Arboç.

El Ministerio de Fomento, parece haber reaccionado de una vez por todas y, según recogen diversos medios de comunicación, parece haber iniciado los mecanismos para activar finalmente el desvío de camiones de la N-340. El cronograma con el que trabaja el Gobierno pretende hacer efectivo el desvío en dos meses y medio tras haber aprobado cuatro informes preceptivos. En primer lugar un informe de la Abogacía General del Estado y después tres informes que pueden discurrir paralelamente como son los informes de la Secretaría General Técnica de Hacienda, del Ministerio de la Presidencia y del Consejo de Obras Públicas. Finalmente con los cuatro informes aprobados el desvío podría ser aprobado en Consejo de Ministros.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué actuaciones emprendió el Gobierno para hacer efectivo el desvío de camiones de la N-340 entre el 4 de septiembre de 2017, fecha del anuncio del acuerdo, y el 1 de enero de 2018, teórica fecha de puesta en marcha de la medida?
- ¿Solicitó el Ministerio de Fomento algún informe a la Abogacía General del Estado, a la Secretaría General Técnica de Hacienda, al Ministerio de la Presidencia o al Consejo de Obras Públicas, para el desvío de camiones de la N-340?
En caso negativo, ¿por qué motivo?
- ¿Por qué motivo el Gobierno no emprendió ningún trabajo para hacer efectivo el acuerdo llegado con la Generalitat de Catalunya para el desvío de camiones por la N-340?
- ¿Cuándo cree el Gobierno que podrá ser efectivo el desvío de camiones de la N-340?
- ¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida de urgencia a fin y efecto de paliar el retraso con el que va a hacer efectivo el desvío de camiones de la N-340?
En caso afirmativo, ¿cuáles?
En caso negativo, ¿por qué motivo?
- ¿Suele ser una práctica habitual del Gobierno incumplir los plazos de los acuerdos a los que llega con las diferentes administraciones públicas?
- ¿Tiene previsto el Gobierno, como así recogen los medios de comunicación, hacer efectivo el desvío de la N-340 en dos meses y medio?
- ¿Está realizando ya, el Gobierno, los trabajos necesarios para tener preparada la implantación de una nueva señalización en la N-340 para desviar los camiones hasta la autopista AP-7?
En caso afirmativo, ¿cuáles?
En caso negativo, ¿por qué motivo?